

VENTANA

Mejor sin malos humos

MATILDE VALENTÍN (*)

Fumar mata". Todos asociamos esta frase a la leyenda que, hace escasos años, empezó a aparecer impresa en la mayoría de los paquetes de cigarrillos. Primero no se hacía ningún tipo de advertencia, y posteriormente se arrancó el compromiso de la tímida recomendación "fumar puede causar la muerte". Cuánto tiempo y cuánta resistencia hasta llegar a la cruda realidad: Alrededor de cincuenta mil personas fallecen anualmente en España por consumo de tabaco (cerca de mil por semana) y se calculan en 5.000 las muertes provocadas por inhalar pasivamente el humo del tabaco. El consumo de tabaco provoca más muertes que los accidentes de tráfico, las drogas ilegales, el Sida o el alcohol considerados conjuntamente.

Según estimaciones del Banco Mundial, entre el 6 y el 15% del gasto sanitario público, en los países desarrollados, está asociado al consumo de tabaco; esto sin considerar los costes indirectos como el mayor gasto farmacológico de los fumadores, el absentismo laboral o los años de productividad perdida por muerte prematura, entre otros.

Contrariamente a lo que las potentes campañas de publicidad de las multinacionales del tabaco nos han inculcado a lo largo de los años, el consumo de tabaco no es un acto de libertad. El tabaco es una sustancia tóxica, de gran poder adictivo, que genera en quien lo consume dependencia física y psicológica. Aproximadamente la mitad de la población fumadora en España quiere dejar de fumar y, sin embargo, sólo un porcentaje muy pequeño, aproximadamente el 5%, lo consigue.

Es fácil concluir con todos estos datos que el consumo de tabaco constituye hoy uno de los principales problemas de salud pública en España y en el resto de los países desarrollados. En España, desde que en el año 1988 fue aprobada por primera vez una normativa específica sobre limitaciones a la venta y consumo de tabaco, los cambios de actitud de los ciudadanos -tanto fumadores como no fumadores- han sido significativos; no obstante, tenemos pendiente la consecución de otros dos objetivos fundamentales cuyo avance no ha sido tan importante en la lucha contra esta epidemia: avanzar en la protección de la población no fumadora y en disminuir la prevalencia del hábito tabáquico.

La ley de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco, supondrá un salto cualitativo en las políticas contra el tabaco desarrolladas en España desde el año 1988. Se trata de una ley oportuna y necesaria una vez que se ha constatado que las políticas preventivas y educativas no son suficientes para evitar la incorporación de nuevos fumadores a tan nefasto hábito; fumadores que, por cierto, cada vez son más jóvenes porque a ellos se ha dirigido principalmente la publicidad asociando el consumo del tabaco con valores como la libertad, la independencia y la solidaridad.

El Gobierno socialista ha demostrado firmeza y contundencia frente al tabaquismo, cumpliendo así uno de los objetivos en materia de política sanitaria anunciados a comienzo de la actual legislatura, a través de cuatro ejes principales que vertebran el contenido fundamental de la ley: limitar la publicidad y promoción, de forma que no pueda llegar ningún mensaje a ningún ciudadano a través de ese cauce; disminuir la accesibilidad al tabaco, reduciendo los puntos de venta; disminuir el consumo con medidas de prohibición del consumo en determinadas circunstancias; proteger a las personas que forzosamente están soportando los malos humos de los demás y, por último pero no menos importante, estableciendo medidas de prevención y ayuda para los fumadores que quieran dejar el hábito de tabaco.

El consenso alcanzado durante la tramitación de la ley es un mensaje claro a la sociedad sobre la importancia del problema de salud pública que pretende abordar. A quienes, desde diferentes sectores, han reprochado la contundencia de las medidas contenidas en la ley, en la inmensa mayoría de los casos defendiendo legítimamente sus propios intereses, les recordaría que cada hora fallecen en España seis personas directamente relacionadas con el consumo de tabaco. ¿No les parece que viviremos mejor sin malos humos?

(*) **Secretaría de Bienestar Social de la Ejecutiva Federal del PSOE y diputada regional en las Cortes de C-LM.**

EL CASINO PROVINCIANO



Antonio Callado, alcalde de Almansa

EL AVE, ALMANSA Y LAS DOS OPCIONES

El alcalde de Almansa, **Antonio Callado**, ha manifestado estar preocupado, porque a pesar de los esfuerzos que vienen realizando desde hace tiempo el Ayuntamiento y Junta de Comunidades para decantar a Fomento por la opción *Centro* para el paso del AVE por esa ciudad, el Ministerio no acaba de decantarse en ese sentido.

La alarma ha saltado los pasados días al constatar de que un equipo técnico de ese Ministerio han estado realizando 'catas' del terreno de la opción *Norte* ya que, al parecer, la estación estará compuesta por dos plataformas (cuatro vías) lo que imposibilitaría que se decantarán por la opción *Centro*. De ser así, la segunda opción estaría clara. En todo caso, a lo dicho, no hay mal que por bien no venga.



Alfonso Cortina, famoso industrial español

EL PODER DEL ÁGUILA IMPERIAL

La fauna se la ha jugado a **Alfonso Cortina**. El que fuera presidente de Repsol durante el doble mandato del PP y ahora máximo responsable de Colonial, la inmobiliaria de La Caixa, emprendió hace unos años carrera como productor vitivinícola en su finca de Ciudad Real (Vallegarcía).

Todo iba bien hasta que se intentó la explotación de una cantera de cuarcita, para lo que se requirieron todos los permisos necesarios. Pero he aquí que al empresario se le ha cruzado en su camino nada menos que el *águila imperial ibérica*, especie en peligro de extinción y, lógicamente muy protegida en nuestra Comunidad.

Así las cosas, tres parejas de esta estirpe han impedido un nuevo negocio de Cortina.

Mala suerte.



José Manuel Molina, presidente regional del PP, y José Molina portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla-La Mancha

EL DILUVIO QUE VIENE...

El presidente del PP de Castilla-La Mancha, **José Manuel Molina**, advirtió la pasada semana en un acto que en defensa de la Constitución que celebró el PP en Cuenca, que las pensiones en la región pueden estar en peligro en unos años si llega a aprobarse la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Según Molina, "hay preguntas que no están contestadas", como la de "qué va a pasar con los pensionistas que quieran cobrar las pensiones dentro de diez o quince años en Castilla-La Mancha", ya que "si el Estado no recauda impuestos el tema de las pensiones, como el tema de la sanidad o el tema de la educación, claramente va a ponerse en peligro".

Semejante *barbaridad* se dijo en un acto en defensa de la Constitución. Menos mal.



...Y LA PAZ QUE NOS QUEDA

Desde la otra acera, se considera "preocupante" y de una "grave irresponsabilidad" que haya un partido "agitando miedos, fantasmas y tirándonos la Constitución a la cara a unos y otros". Así se manifestaba el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **José Molina**, en rueda de prensa, con motivo de la misma celebración. Este potro Molina dijo rechazar la "utilización partidaria y partidista" que se está haciendo por parte del PP de un texto que, en cualquier caso, seguirá permitiendo la convivencia de todos los españoles.

A su juicio, el texto constitucional no está para azuzar sentimientos de confrontación entre los españoles, sino para permitir el mayor espacio de solidaridad, libertad y convivencia.

Amen.

CUADERNOS MANCHEGOS

Periódico Regional Independiente

REDACCIÓN CENTRAL: C/ Francisco García Pavón, 39 - Apartado de Correos n° 91 - Teléfono y Fax: (926) 51 43 20 - TOMELLOSO (Ciudad Real)
EDITA: Publicaciones Informativas La Mancha, S.L. (http://www.cuadernosmanchegos.com) - Correo Electrónico: info@infonegocio.com
DIRECTOR: Francisco Rosado López

ECONOMÍA: Matías Díaz. CULTURA: José López Martínez.
POLÍTICA: Juan Ramírez. ENTREVISTAS: Francisco Rosado. OCIO: Gema Martínez. INFORMÁTICA: Juan Ollero. DEPORTES: Juan Gabriel Martínez.
CINE: Julián Marcos. DIBUJOS: Raquel Fernández. VIAJES: Alberto Palazón.
GASTRONOMÍA: Miguel Navas

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Alejandro Moya Morcillo
COLABORADORES: Santiago Arroyo Serrano, Jesús Perona, Francisco López Martínez, Francisco Javier Lozano de Castro, Andrés Cañas, David Olmedo Valero.

AGENCIA DE NOTICIAS: EFE
*Depósito Legal: C.R. 17-1976 * R.G.P.I. 8160.46 (1976) - *R.E.P. 1.429 - Tomo 18 Folio 205 - Sección 1ª (1977) - *B.O.E. n° 84 (8-4-1977)

CUADERNOS MANCHEGOS no se hace responsable de las opiniones vertidas fuera de sus artículos editoriales.

LA VERBENA

JOSEP ESTEVE RICO SOGORB

Se nos va el año. A pocos días de que finalice, repasamos lo más sonado socialmente a lo largo de estos doce meses. Si el 2005 destacó principalmente a escala mundial por ser el año de la muerte de Juan Pablo II, en los ámbitos locales ceutí y melillense, ha sido el año de las avalanchas humanas fronterizas pero también de olvidos y agravios atentivos contra la españolidad de ambas ciudades autónomas, casuística ésta que ha trascendido lo local llegando a ser noticia -portada en diarios y titular importante en informativos de radio y TV- tanto a nivel estatal como europeo por las consecuencias que el problema de la masiva inmigración ilegal descontrolada acarrea a España y a la UE.

Tal vez este haya sido el tema estrella del 2005 en Ceuta y Melilla y para sus respectivos habitantes. Un tema que lejos de ser monográfico, homogéneo y sencillo; resulta lamentablemente complejo, variopinto y heterogéneo. Un tema delicado en el que confluyen varios aspectos y en el que actúan varios participantes. Un tema que tiene consecuencias diplomáticas.

Algunas de estas consecuencias diplomáticas derivaron en hechos injustos como la ausencia de Ceuta y Melilla en la mesa de negociación sobre inmigración ilegal del Encuentro Hispano-Marroquí en Sevilla y Córdoba o el silencio del presidente Zapatero sobre la posible soberanía compartida de Ceuta y Melilla entre España y Marruecos. Agravios que causaron reacciones enérgicas de ceutíes y melillenses y que provocaron la rectificación y la discul-

2005: el año de la cuestionada españolidad de Ceuta y Melilla

pa tardías del Ejecutivo.

Dentro de lo malo, algo se sacó en claro de todo este asunto, algo hubo de positivo. La declaración de españolidad de Ceuta y Melilla votada y aprobada en el Congreso, la visita de la vicepresidenta Fernández de la Vega a las vallas fronterizas ceutí y melillense, la cumbre de presidentes autonómicos con la presencia de Vivas e Imbroda quienes fueron recibidos y escuchados por el Jefe del Estado y la confirmada visita oficial del presidente Zapatero a Ceuta y Melilla a primeros de nuevo año 2006.

Estas acciones positivas no son éxitos únicos ni totales del Gobierno o de la oposición. No son sólo méritos del PP ceutí y melillense o del propio Zapatero. Son acciones parciales. Son consecuencia derivada en su mitad, de las protestas, de las quejas, de las reacciones de las instituciones y ciudadanos de ambas ciudades autónomas. Todo suma y toda piedra hace pared. Pero sin la reacción social y cívica ciudadana, sin la voz o clamor patriótico popular, nuestros políticos habrían errado mucho más, sus logros -a pesar de las rectificaciones- serían menores.

Esperemos que el nuevo año 2006 aporte cordura, sensatez, coherencia y sentido común a nuestra clase política. Y que los ciudadanos, sobre todo ceutíes y melillenses, vivan en tranquilidad sintiéndose amparados y defendidos. Que la españolidad de Ceuta y Melilla deje de cuestionarse públicamente. Que el futuro de ambas ciudades no se torne a ver amenazado.